

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

#### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2020

##### MODALIDAD I

**Proyecto:** Acciones afirmativas para impulsar la participación, bienestar social y el reconocimiento de los Derechos de las mujeres, niñas y adolescentes en el Estado de Quintana Roo

**Meta 2603.MI** Promover la participación, liderazgo y empoderamiento de las adolescentes y jóvenes en el ámbito público, a través de la realización de acciones tendientes a propiciar el pensamiento crítico, la construcción de un proyecto de vida y fortalecer su capacidad en la toma de decisiones con un enfoque de derecho

### I. Antecedentes

El IQM fomenta el liderazgo y empoderamiento de las adolescentes y jóvenes con el fin de propiciar el pensamiento crítico, con el fin de crear nuevas ideas que fortalezcan nuevas ideas para propiciar el pensamiento de construir un proyecto de vida y la capacidad en la toma de decisiones desde su perspectiva.

El liderazgo es la habilidad de convencer a otros de que trabajen con entusiasmo para lograr los objetivos definidos. El factor humano une a un grupo y lo motiva hacia sus objetivos. Las actividades de la dirección, como la planificación, la organización y la toma de decisiones no son efectivas hasta que la persona que lidera estimula el poder de la motivación en las que dirige hacia sus objetivos. Juárez

El enfoque más común se basa en que las personas líderes nacen y se hacen. Por tanto, hay fuerza potencial inherente al nacer sobre la que se construye durante la infancia. Pero también existe una fuerza, quizá más importante, que es el conjunto de influencias externas, mediante el conocimiento y la experiencia que cada persona consiga.

El Instituto Quintanarroense de la Mujer está comprometido con el liderazgo y empoderamiento de las adolescentes y jóvenes pero sobre todo el acercamiento con la sociedad organizada que atiende estas temáticas en el Estado, con el objetivo de lograr generar un trabajo conjunto entre sociedad y gobierno.

### II. Objetivo general de la meta

Promover el liderazgo y empoderamiento de las adolescentes y jóvenes con el fin de propiciar el pensamiento crítico, con el fin de crear nuevas ideas que fortalezcan nuevas ideas para propiciar el pensamiento de construir un proyecto de vida.

### III. Objetivo específico de la meta

Que las personas líderes tengan la fuerza y el potencial para que en conjunto con las influencias externas y mediante el conocimiento y la experiencia de que cada cual consiga como confianza en sí mismo, irradiar energía positiva, vida equilibrada: física, emocional, intelectual y espiritualmente.

### IV. Descripción de los trabajos a realizar

Para el desarrollo de esta meta, el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) contratará a una consultora (persona física, moral o institución educativa), el cual realizará una metodología de trabajo.

La elaboración de los indicadores contará con 6 talleres que tendrá una duración de 8 horas, 6 mesas de trabajo, de 4 horas cada una, se atenderán a mujeres adolescentes y jóvenes en Municipio de Othón del Estado 2, Benito Juárez 2, Felipe C. Puerto 1 y José María Morelos 1.

### V. Metodología

Esta meta se pretende ejecutar por medio de un proceso del liderazgo y empoderamiento de las adolescentes y jóvenes con el fin de propiciar el pensamiento crítico, con el fin de crear nuevas ideas que fortalezcan nuevas ideas para propiciar el pensamiento de construir un proyecto de vida.

Esta capacitación está dirigida a 15 mujeres adolescentes y jóvenes por cada taller.

La meta consta de 6 talleres y 6 mesas de trabajo, que tendrán una duración de 8 horas las cuales se llevarán a cabo en los 4 Municipios del Estado. El proveedor/ra deberá entregar como producto final y su ruta crítica.

Es importante mencionar que toda la información será presentada con lenguaje incluyente, claro y de fácil entendimiento. Durante las sesiones, las personas participantes deberán ser guiadas por un facilitador(a) (proveedor/consultoría).

Para el desarrollo de la creación de su ruta crítica, el IQM se encargará de convocar previamente a las(os) actores estratégicos para poder puntualizar una agenda y calendarización de las actividades. Este cronograma de trabajo estará comprendido entre los meses de septiembre a diciembre del presente año.

Los actores estratégicos con los que se trabajará esta meta son mujeres adolescentes y jóvenes.

## VI. Periodo de ejecución

La presente meta se desarrollará entre los meses de octubre y noviembre.

## VII. Perfil de las y los participantes

La población directamente beneficiaria de esta meta serán mujeres adolescentes y jóvenes.

## VIII. Perfil del prestador/ra de servicios

- Preparación Académica

El o la prestador(a) del servicio deberá contar con el grado de Maestría o mínimo con estudios de Licenciatura en \_\_\_\_\_ con perspectiva de género, masculinidades, derechos humanos, entre otros, de manera que pueda plantear de forma clara y sencilla el tema que abordará, facilitando la participación activa y entendimiento de los temas planteados a quienes participen en las mesas, asesorías y el curso. La información antes mencionada será comprobada mediante curriculum y por copia de sus certificados o constancias que respalden la información ahí contenida. Es importante mencionar que la consultora contratada deberá contar con disponibilidad de horario para sujetarse al horario que el IQM considere pertinente para la realización de los talleres dependiendo de la necesidad del estado.

- Experiencia y conocimientos mínimos de dos años en:
  - Género
  - Perspectiva de género
  - Igualdad de género
  - Planeación
- Habilidades requeridas:
  - Manejo de grupos de trabajo
  - Trabajo en equipo
  - Comunicación clara y asertiva, facilidad de expresión y dialogo
  - Escucha activa
  - Responsabilidad
  - Manejo del lenguaje Incluyente
  - Sistematización de información y capacidad de síntesis
  - Redacción, ortografía y sintaxis

## IX. Productos esperados y tiempos de entrega

Los productos esperados y serán los siguientes:

NO	PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1	Carta descriptiva y metodológica del taller de capacitación	1 semana antes del inicio de las sesiones.	Documento con la planeación de la capacitación, en el que se describa a detalle el trabajo a realizarse para la implementación del taller, los objetivos, así como los tiempos y materiales a utilizarse.
2	Carta descriptiva y metodológica de las mesas de trabajo	1 semana antes del inicio de las mesas de trabajo.	Documento con la planeación de la capacitación, en el que se describa a detalle el trabajo a realizarse para la implementación del taller, los objetivos, así como los tiempos y materiales a utilizarse.
3	Fotografías por sesión	El día de la ejecución de los talleres y las mesas de trabajo, Fotografías digitales de la inauguración y en el desarrollo de los talleres y las mesas de trabajo	<p>Mínimo 10 fotografías por taller y mesa de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos trabajando,</li> <li>• De atrás hacia adelante, de manera que se observen las personas participantes y él o la experta, de preferencia que en todas se visualice la lona.</li> <li>• Grupal y entrega de constancias con autoridades (en su caso).</li> </ul> <p>Se enviarán durante las ejecución de las actividades vía whatsapp al responsable de la meta en cada sesión.</p> <p>Deberán ser tomadas en medida no menor a 1360 x 1800 pixeles, a 300 PPP y en cualquiera de los ángulos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• - Ángulo Normal,</li> <li>• - Ángulo picado,</li> <li>• - Ángulo contrapicado,</li> <li>• - Ángulo panorámico, y</li> <li>• - Ángulo panorámico de 120°</li> </ul> <p>Al final del taller se entregarán en su totalidad impresas como memoria fotográfica en tamaño 4x6 pulgadas y en formato digital (JPG).</p>
4	Carpeta metodológica de los productos de los Talleres	2 semanas después de concluido los talleres	Se entregará un Documento digital (Word, PDF) e impreso, en el cual se incluirán las listas de asistencias originales (en el documento impreso), las listas de asistencia originales escaneadas (en el documento digital), Material de presentación utilizado en cada sesión de los talleres, Fotografías por sesión (impresas y digitales), cartas compromiso de los talleres (las originales deberán ser incluidas en el documento impreso y las escaneadas en el documento digital), Copia de las Constancia de participación (la copia irá en el documento impreso y la escaneada en el documento digital), con sus respectivos separadores de acuerdo al orden del formato compartido al Proveedor/ra. (Criterios carpeta metodológica).
5	Carpeta metodológica de los productos de las mesas de trabajo	2 semanas después de concluidas las actividades de la meta.	Se entregará un Documento digital (Word, PDF) e impreso, en el cual se incluirán las listas de asistencias originales (en el documento impreso), las listas de asistencia originales escaneadas (en el documento digital), Material de presentación utilizado en cada sesión de las mesas de trabajo, Fotografías por sesión (impresas y digitales), cartas compromiso de las mesas de trabajo (las originales deberán ser incluidas en el documento impreso y las escaneadas en el documento digital), Copia de las Constancia de participación (la copia irá en el documento impreso y la escaneada en el

			documento digital), con sus respectivos separadores de acuerdo al orden del formato compartido al Proveedor/ra. (criterios carpeta metodológica).
6	Informe del proceso cuantitativo y cualitativo de los talleres y las mesas de trabajo	3 semanas después de concluidas las actividades de la meta.	El informe de análisis deberá ser redactado con descripción amplia de los datos solicitados, (contenidos en el PDF criterios para la elaboración de Productos, "informe de resultados") Este deberá ser entregado en formato Word, PDF e impreso.
7	Informe del proceso que integre una memoria con las buenas prácticas de liderazgo y empoderamiento.	3 semanas después de concluidas las actividades de la meta.	Documento con la Creación de una guía de formación de replicadoras para la red de mujeres por la paz y su ruta crítica. El informe de análisis deberá ser redactado con descripción amplia de los datos solicitados, (contenidos en el PDF criterios para la elaboración de Productos, "Documento meta") Este deberá ser entregado en formato Word, PDF e impreso.

**NOTA. Todos los documentos se entregarán mediante oficio de manera digital (en Word, PDF y en el caso de las listas de asistencias escanear las originales y capturarlas en formato de Excel) e impresa en carpetas blancas de 3 o 5 pulgadas de 3 arillos en el orden que se solicitan, deberán contener, portadas con logotipos, índice y los datos del programa, así como separadores por cada producto. Los logotipos y datos del programa les serán previamente proporcionados por los coordinadores de cada meta. Es importante señalar que los productos entregados se encontrarán en revisión por el IQM y el INMUJERES, por lo que si alguna de estas instancias tiene observaciones el proveedor estará obligado a solventarlas.**

## X. Honorarios

El instituto llevará a cabo el pago en un total de 3 ministraciones por cada partida, conforme al calendario de pagos siguientes:

Desglose de pago de la partida x. Meta 2603.MI

Forma de pago	Primer pago 30%	Segundo pago 30%	Tercer pago 40%
Total sin iva importe	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx
Iva 16%	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx
Total con iva	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx
Isr 10%	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx
Total neto	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx	\$xxxxx.xx

Primer pago: correspondiente al 30% del monto total, contra entrega de los productos:

Carta descriptiva y metodológica del taller de capacitación

Carta descriptiva y metodológica de las mesas de trabajo

Segundo pago: correspondiente al 30% del monto total, contra entrega de los productos:

Fotografías por sesión

Carpeta metodológica de los productos de los Talleres

## Carpeta metodológica de los productos de las mesas de trabajo

Tercer pago: Correspondiente al 40% del monto total, contra entrega de los productos:  
Informe del proceso cualitativo y cuantitativo de los talleres y las mesas de trabajo  
Informe del proceso que integre una memoria con las buenas prácticas de liderazgo y empoderamiento.

Los productos corresponden a los establecidos en el apartado IX "PRODUCTOS ESPERADOS Y TIEMPOS DE ENTREGA" de los términos de referencia de cada una de las metas, que formará parte integral del contrato; así como la entrega de la factura correspondiente.

Así como las condiciones para realizar los pagos son:

1. Que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" haya desarrollado adecuadamente sus servicios, de acuerdo a los requerimientos planteados en los términos de referencia de cada una de las metas.
2. Que "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" haya entregado a "EL INSTITUTO" los productos respectivos y éstos hayan sido aprobados.
3. La recepción del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) y (XML), se realizará después de la revisión de los productos por parte de "EL INSTITUTO" y previa Solventación de las observaciones presentadas en su caso.
4. La Dirección de Administración tendrá 20 días contados a partir de la recepción del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) y (XML), para poder cubrir el pago.
5. La fianza de cumplimiento por el 10% del monto del contrato y entregada en un plazo no mayor de 10 días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente.
6. El Comprobante Fiscal Digital (CFDI) deberá ser expedida con los siguientes datos:

Instituto Quintanarroense de la Mujer  
Av. Benito Juárez #49 entre Av. Othón P. Blanco y Av. Álvaro Obregón  
C.P. 77000  
RFC. IQM 980515 MV7  
Chetumal, Quintana Roo  
Municipio Othón P. Blanco

## XI. **Ámbito de relaciones**

La coordinación de la elaboración de este trabajo, estará a cargo de la Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género (IPEG), quien realizará la revisión respectiva, generando las observaciones pertinentes, cuando sea necesario.

El proveedor siempre se deberá dirigir a la Directora de IPEG con quien coordinará los trabajos, o en su caso, con quien se designe. El proveedor tiene la responsabilidad de que los servicios brindados se desarrollen de conformidad con las normas de calidad y eficiencia.

# INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



# IQM

INSTITUTO QUINTANARROENSE  
DE LA MUJER

Para cualquier aclaración o corrección el IQM podrá convocar al proveedor todas las veces que crea pertinente, el cual deberá de responder en las fechas que se le proponga. Los documentos como propuesta técnica y económica, firma de contrato, entrega de fianza de cumplimiento correspondiente al 10% sobre la propuesta económica, los documentos administrativos y comprobantes fiscales digitales (CFDI) y XML, serán entregados a la Dirección Administrativa.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" y "Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".